

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO IX

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Martes 5 de Julio de 1927

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Núm. 2.717

Sigue igual la situación política

El pleito de la Alcaldía. - Conferencia con el señor Gobernador Civil.

Por nuestra parte, no hay el menor inconveniente en aceptar que sólo al marqués de Villapescadilla le fué ofrecida la Alcaldía, conforme a lo que la Unión Patriótica ha declarado; es decir, que ni el Sr. Igueravide, ni don José León Carranza, ni don Augusto Marenco, ni don José Paredes, fueron siquiera a tal efecto explorados o consultados; pero nuestra aceptación va a aprovechar bien poco, ya que no queda nadie en Cádiz que no esté convencido de lo contrario.

Y ha llegado a nuestra vez la hora, de sentirnos convencidos de otra cosa: de que es insuficiente la sustitución unipersonal. De que no basta con buscarle «paralelo» al Sr. Blázquez. Que precisa ir a una transformación más amplia, o por el contrario, nombrar alcalde a uno de los concejales en actual ejercicio, entre los cuales los hay con sobrados méritos. Otra cosa, va resultando poco menos que imposible.

Imposible, porque no entra en la esfera de lo fácil, invitar a persona alguna a la aceptación de trabajos tan intensos y de responsabilidades tan amplias como los que rodean el cargo de alcalde, sin permitirle siquiera designar sus cooperadores, algo así como la «media cuadrilla de quitapeligros» indispensables.

No son pocas las personas que ven la solución Nuche, como la más normal y hacendada, ya que, aún habiéndose él expresado en términos que le alejan de todo cargo, no escasean los razonamientos para poderle convencer, siendo de todos los más interesantes su participación en cuanto incubado tiene el actual Municipio, la situación del concurso de alumbrado, a infinalización de las obras en el edificio consistorial, y el propio hecho de su discreción durante las varias interinidades que sobre él recayeron.

Si no bastara esto, podría llamarse a las puertas de su amor a la Unión Patriótica, pidiéndole se sacrificara, para poner término a la situación a que está sometida la exploración constante y desgastadora.

Esta mañana uno de nuestros redactores estuvo en el Gobierno civil para solicitar del Excelentísimo Sr. D. Luis Losada algunas impresiones de su reciente viaje a Madrid, relacionadas con los problemas políticos presentados en la vida local gaditana.

El señor Losada nos recibió amablemente, escusándose de que ayer no lo hubiera hecho a causa de lo fatigado que regresó de su viaje a Madrid, y la imperiosa necesidad de descanso.

A nuestras preguntas, el señor Losada, herméticamente cortés y sin abandonar su habitual sonrisa, expresónos que en el pleito político que se ventilaba en Cádiz, no había más que esperar la alta resolución del marqués de Estella, que determinaría cuando lo creyera oportuno, sin que ahora pueda concretarse fecha.

—¿Se entrevistó V. con el jefe del Gobierno?—preguntamos.

—No, no pude hacerlo; como no era día de audiencias, el general no fué a la Presidencia. Estuvo luego en el ministerio de la Guerra y se encontraba ocupado en una importante reunión de «La Nación».

—¿...?—
—Con el ministro de la Gobernación se confirió extensamente, dándole detallada cuenta e informándole de todo. No he permanecido en Madrid, por dar la coincidencia que el general Martínez Anido tenía que salir para el Norte, donde permanecerá varios días; pero creo que volveré a la corte.

—Y del Ayuntamiento, la alcaldía, etc...?

—Todo, todo está a la resolución del Marqués de Estella.

—¿Sus impresiones, señor gobernador, son favorables, optimistas o pesimistas?

Don Luis Lossada esquivó la respuesta, limitándose a decir: —Ya le he dicho a usted antes. No hay más que eso hasta estos momentos. Cuanto le he manifestado.

Y agradeciendo sus palabras al señor Lossada, nos despedimos de la primera autoridad, que continuaba sonriente y ecuánime.

Entra el Café Cádiz, se le presentó de pronto el Diego Muñoz el que sin mediar palabras de ninguna clase, sacó un arma asestándole un tajo en el carrillo derecho.

Juana, al sentirse herida, requirió el auxilio de los guardias, pero viendo que sangraba y no era auxiliada, se dirigió a la Casa de Socorro, ya ayudada por dos particulares que la condujeron a dicho Establecimiento.

Por el doctor don Ramón Rivas y los practicantes de guardia señores Estévez y Costa, fué asistida de una herida incisa de doce centímetros de extensión en la mejilla izquierda, pasando seguidamente a su domicilio.

Juana vive con su madre y dos hijos que tiene. Su estado es viuda y vive del producto de sus ventas y la ayuda de sus hijos, que trabajan eventualmente.

El agresor seguidamente se dio a la fuga.

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigras y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

Ancha núm. 18 Cádiz

Arriesgada operación

Está siendo muy comentado el éxito alcanzado por los doctores don Alejandro R. Solís, don José Mañás Jiménez y don José E. Quintero, por la arriesgada operación llevada a cabo en este Hospital Militar.

Hace algún tiempo ingresó en dicho Establecimiento poco menos que desahuciado, por las lesiones sufridas, el soldado de Caballería, de guarnición en Jerez, llamado Juan Serrano.

Dicho individuo, a consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil en Jerez, le produjo el hundimiento de la bóveda craneana en la región parietal derecha, padeciendo como síntoma de compresión cerebral, asficia y hemiplegia del lado correspondiente.

Puestos de acuerdo los referidos doctores, acordaron proceder a una arriesgadísima operación, alcanzando un completo éxito, pues a las pocas horas de practicada la intervención quirúrgica, desaparecieron todos los síntomas, encontrándose el paciente en franca convalecencia.

Nuestra más sincera felicitación a los eminentes doctores, que supieron poner a prueba el fruto de sus estudios, sin otra retribución que el cumplimiento de un deber.

J. R. R.

AVISO Compañía Trasatlántica

El vapor «Angela» saldrá de este puerto con destino a New-York el día 8 de Julio próximo admitiendo carga, excepto bebidas alcohólicas, para el expresado puerto.

Del Ayuntamiento

Movimiento de caja

La recaudación de arbitrios e impuestos, en el día de ayer, fué 6.3 9'16 y el de ayer, de pesetas 4.818'60.

Avisos

Halladas en el cine de la plaza de la Constitución una gorra y una bufanda, las personas que se crean con derecho a ellas, podrán recogerlas en la Sección de Alcaldía en donde se encuentran depositadas, haciéndoles entrega de las mismas una vez acreditada su pertenencia.

Hallada en la vía pública una papeleta del Monte de Piedad, operación de ropas, la persona que se crea con derecho a ella, podrá recogerla en la Sección de Alcaldía en donde se encuentra depositada, haciéndosele entrega de la misma una vez acreditada su pertenencia.

Notas del Registro

La Alcaldía de San Fernando remite certificaciones para don Enrique Díaz Martínez.

—El Juzgado de instrucción interesa contestación del resultado de diligencias practicadas para averiguar el autor de una sustracción.

—Idem interesa el parte original que se produjo al detener a Ramón Patrón Leiro o certificado del mismo.

—Idem se averigüe quien fuera un individuo llamado Juan que trabajó en los carros de Pedro Salinas y si el 3 del actual cuando iba con Manuel Riquelme se arrojó al mar.

—El Inspector médico escolar participó dió el alta a la niña Carmen Fernández Callealta, perteneciente a la Escuela número 8.

—El Juzgado municipal de Santa Cruz, interesa el nombramiento de peritos.

CONSERVATORIO ODERO

El curso de perfeccionamiento pianístico por D. José Cubiles

Muchas han sido las personas que han solicitado en este Conservatorio detalles y matriculas para este cursillo, interesadas por la importante actuación anunciada.

El plazo de dicha matrícula, dado el poco tiempo que hay, continuará hasta días antes del comienzo de las clases que como hemos dicho empezarán el próximo día 15. Estas clases o sesiones se darán dos veces por semana cuyos días anunciaremos oportunamente, y en ellas el insigne profesor gaditano, desarrollará todas las materias comprendidas en el estudio del piano, según el programa del Real Conservatorio de Madrid, que es el que sigue también en este Centro.

El Sr. Cubiles admitirá también clases particulares durante esta temporada.

Es indudable que todos estos esfuerzos del eminente pianista serán apreciados en su inmenso valor, y aprovechando lo mucho que nos puede enseñar acudirán a escuchar este cursillo cuantos se interesan en materias de arte. Sería el mejor homenaje que pudieran tributar al insigne artista, cuya labor tanto hemos oído celebrar siempre.

Atropellado por el tren

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del jefe de estación de Puerto Real.

«Tren 81 remolcado por máquina 441, maquinista Sr. Caminos, paró 3 minutos en el kilómetro 140-800 por haber arrollado a un hombre el cual cayó al río. Continuando su marcha sin más novedad.»—Sola.

D. Domingo Orellana

participa a los Sres.

Asegurados de Vida en la Compañía Francesa El Fenix...
A los asegurados de Incendios en la Equitativa...

A los asegurados de Accidentes y de Responsabilidad Civil en la L'Assicuratrice Italiana...

A los asegurados del riesgo de transporte Marítimo y Terrestre en La Fraocfort, y a sus amigos en general, que su oficina la ha trasladado a la

Alameda de Apodaca núm. 15.
Teléfono 221.—Cádiz

Merecido ascenso

Por Real Orden de 30 de Junio de la Dirección general de Seguridad, ha sido nombrado Agente de Vigilancia en la provincia de Cádiz, con la antigüedad de 18 de Abril último, don Manuel Argudo Marin, con el haber anual de cinco mil pesetas, que era Aspirante destinado en este capital.

Felicitemos al señor Argudo por tan justo ascenso.

En el Gobierno civil

Visitas

Visitaron esta mañana al señor gobernador civil en su despacho oficial los siguientes señores:

Don Francisco Hevia, don Rafael Barris, inspector de Sanidad Exterior, teniente coronel de carabineros y don Rafael Fernández Llebraz.

Suscribase a este periódico.

La patente de circulación de automóviles

La «Gaceta» publica el reglamento que regirá la administración y cobranza del impuesto de patente nacional de circulación de automóviles que empieza a regir hoy:

Queda en pie el precepto que refunde todos los impuestos sobre los automóviles, menos el impuesto exigible por razón del transporte de viajeros y mercancías, que seguirán percibiéndose como actualmente, con arreglo a las disposiciones en vigor, excepto en los camiones, y el canon de medio céntimo o de un céntimo, según los casos, por tonelada y kilómetro, que estableció el Real decreto de 4 de Julio de 1923, cuyo canon satisfarán por separado todos los usuarios de carreteras dedicadas al transporte de viajeros, tenga o no exclusiva.

Los Ayuntamientos y Diputaciones no podrán establecer directa ni indirectamente en lo sucesivo ningún arbitrio sobre el uso o la tenencia de los automóviles.

Las patentes serán de las siguientes clases:

A) Para automóviles de lujo o de turismo.

B) Para automóviles de alquiler, incluso por asientos.

C) Para camiones de mercancías.

D) Para motocicletas, con o sin «sidecar», y similares que no excedan de tres ruedas.

Las patentes tienen el carácter de irreductibles para el semestre, cualquiera que sea la fecha en que se expidan.

Las patentes para automóviles de lujo o turismo se graduarán por la escala siguiente:

1.º Por los cinco primeros caballos, en conjunto, se pagarán 100 pesetas como cuota mínima.

2.º Por cada caballo que exceda de cinco, hasta diez, se pagarán 20 pesetas anuales.

3.º Por cada caballo que exceda de 16, se pagarán 25 pesetas anuales.

4.º Por cada caballo que exceda de 16, hasta 22, se pagarán 33 pesetas anuales.

5.º Por cada caballo que exceda de 22, se pagarán 40 pesetas anuales.

En ningún caso se tendrán en cuenta las fracciones de caballo.

Las patentes de automóviles de alquiler, en las que se engloba la contribución industrial, se graduarán en la siguiente forma:

1.º Los automóviles destinados a la industria de alquiler, estén o no provistos de taxímetro, tributarán a razón de 36 pesetas por caballo y año, por un mínimo de cinco caballos.

2.º Los autobuses u ómnibus de viajeros destinados al transporte de éstos por calle o carretera tributarán a razón de 36 pesetas por caballo y año, con un mínimo de quince caballos; pero los que puedan transportar más de treinta viajeros sufrirán un recargo de un 19 por 100 de su patente. Igual recargo satisfarán los ómnibus mixtos de viajeros y mercancías.

No se tendrán en cuenta las fracciones de caballo en ninguno de los dos casos de este artículo.

Las patentes de camiones se graduarán en la forma siguiente:

1.º Los camiones destinados al transporte de mercancías en general tributarán con arreglo a la siguiente escala:

Hasta media tonelada. 350 pesetas al año.

Más de media hasta una, 515 pesetas al año.

Más de una a dos, 1.030 pesetas al año.

Más de dos hasta tres, 1.545 pesetas al año.

Más de tres hasta cuatro, pesetas 2.060 al año.

Más de cuatro hasta cinco, pesetas 2.575 al año.

Por cada tonelada que exceda de cinco pagarán 500 pesetas, los coches nuevos, y los que venían circulando hasta la fecha pagarán 150 pesetas. Cuando se trate de camiones que puedan arrastrar remolques satisfarán la cuota íntegra que corresponda al camión tractor, y cada remolque de los que arrastre satisfará el 50 por 100 de la cuota que le correspondiera pagar en virtud de su capacidad.

Cuando se empleen tractores aislados que únicamente puedan remolcar un solo vehículo mien otros están cargando o descargando pagarán la cuota entera correspondiente a un camión ordinario de la capacidad que tenga uno de los remolques, y los restantes satisfarán el 25 por 100 de dicha cuota, entendiéndose que se deberá computar una cuota entera por cada tractor.

2.º Los camiones destinados exclusivamente al transporte de trigo y demás cereales, harinas, ganados, patatas, garbanos y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas y abonos, así como los que siendo de propiedad de industriales y fabricantes transporten exclusivamente a los puntos de consumo productos propios, según se define en el artículo 6.º apartado B), números 8.º y 9.º del texto refundido de 5 de Julio de 1910, pagarán la patente con arreglo a la siguiente escala:

Hasta media tonelada, 250 pesetas al año.

Más de media a una tonelada, 400 pesetas al año.

Más de una a dos toneladas, 500 pesetas al año.

Más de dos a tres toneladas, 700 pesetas al año.

Más de tres a cuatro toneladas, 800 pesetas al año.

Más de cuatro a cinco toneladas, 1.100 pesetas al año.

Por cada tonelada o fracción que exceda de cinco pagarán 200 pesetas.

Las motocicletas que no lleven asiento adicional, denominado «sidecar», tributarán a razón de 16'50 pesetas por caballo y año, y si van provistas de «sidecar», pagarán 20 pesetas por caballo, siendo el mínimo imponible en ambos casos, el de tres caballos.

El importe de todas las patentes se recargará con un 5 por 100, el cual se distribuirá de la manera siguiente: 1 por 100 del ingreso efectivo en las Cajas del Tesoro, por los valores de la matrícula y adiciones que correspondan a cada distrito municipal, que se entregará a los secretaríos de Ayuntamiento como indemnización de los gastos que les ocasionen la formación de matrículas y demás servicios que se les encomienden; el tanto por ciento que corresponda como premio de cobranza al recaudador, y el remanente se ingresará en el Tesoro, con la aplicación que se determine.

La unidad tributaria que servirá de base para la percepción de este impuesto, es el caballo de fuerza (HP.) de 75 kilogrametros cuando se trate de vehículos con motores de esencia, de vapor o eléctricos, y la capacidad de toneladas de carga cuando se trate de camiones automóviles para transportar mercancías.

Disfrutarán de las reducciones que a continuación se especifican:

A) Los vehículos de motor mecánico matriculados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, tributarán el 50 por 100 de la patente que les correspondiera según su clase y características en la Península, en el caso de que el territorio insular o de soberanía en que radiquen cuenten con más de 300 kilómetros de carreteras y caminos del Estado, la Provincia, el Cabildo o el

Municipio en total, y por el 25 por 100 de dichas patentes cuando el número de kilómetros sea menor al expresado, siempre que no salgan de dichos territorios o islas, por los que podrán circular indistintamente.

B) Los camiones automóviles pertenecientes a agricultores que como tales sean contribuyentes por territorial rústica y que exclusivamente se dediquen al transporte de los productos cultivados y recogidos en predios de su propiedad tributarán por una cuota formada con la cantidad que tengan asignada por la tasa de rodadura para el Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales, más un 25 por 100 de aumento.

C) Los camiones que estén provistos de llantas neumáticas o semimicacas, disfrutará de una bonificación del 25 por 100 en la patente que les corresponda.

D) Los ómnibus de viajeros utilizados exclusivamente por los dueños de hoteles o similares matriculados en la contribución industral para el transporte exclusivo de sus clientes desde las estaciones ferroviarias al establecimiento, y viceversa, siempre que se limiten a circular por el interior de las poblaciones, satisfarán el 50 por 100 de la cuota que les correspondiera según su clase y características. Esta regla será aplicable también a los ómnibus pertenecientes a balnearios o sanatorios, siempre que, además de los requisitos indicados, se cumpla el de que la estación de ferrocarril se halle dentro del mismo término municipal en que esté enclavado el establecimiento y la distancia entre éste y aquélle, no exceda de dos kilómetros.

E) Los vehículos automóviles que sean propiedad de los colegios y establecimientos de enseñanza en general, que se dediquen exclusivamente a transportar a sus alumnos desde los domicilios respectivos a los colegios y viceversa, disfrutará de la misma bonificación del 50 por 100 de la patente.

F) Los médicos que por el ejercicio de su profesión hagan uso de vehículos automóviles cuyo peso no exceda de 750 kilogramos pagarán la mitad de la cuota que les corresponda por la fuerza de sus motores, entendiéndose que esta bonificación sólo alcanza a un solo vehículo por cada médico. Para disfrutar tal reducción será indispensable acreditar debidamente en cada caso que se está en el ejercicio activo de la profesión y al corriente de la contribución correspondiente. Sin el cumplimiento de estos requisitos habrán de abonar la cuota íntegra.

Los industriales que se dedican a la construcción de vehículos automóviles y los que se dedican a la venta de los mismos, nuevos, ya sean de procedencia nacional o extranjera, habrán de proveerse de tantas patentes como juegos de placas para pruebas hayan obtenido de la Jefatura de Obras públicas, siendo su importe del 50 por 100 del que por su clasificación correspondía a los tipos de vehículos que tengan en venta o que construyan, sin que en ningún caso puedan transferirse tales patentes a los compradores.

Disfrutará de exención del impuesto de la patente, expidiéndose gratuitamente dicho documento, que será exactamente igual en su forma a las de pago:

Los automóviles de cualquier clase que pertenezcan en propiedad al Estado, a la Provincia o al Municipio, incluyendo los que pertenezcan al Ejército o a cualquier instituto armado. Esta exención no alcanza a los vehículos que siendo propiedad particular de las personas investidas de autoridad o cargo, son utilizados por éstas en el ejercicio de sus funciones.

Tampoco alcanza la exención a los automóviles arrendados o alquilados.

Los automóviles de cualquier clase pertenecientes a individuos de los Cuerpos diplomáticos y consular acreditados en España que sean súbditos de los respectivos países. Esta exención se condicionará a la más estricta reciprocidad en su extensión y grado.

Los autobuses u ómnibus de transporte o reserva que tengan las Empresas de servicio público de viajeros, con o sin exclusiva, sin que en ningún caso pueda exceder el número de di-

chos vehículos, a los efectos de la presente exención, de uno, cuando la Empresa tenga hasta tres.

Dos, cuando la Empresa tenga hasta seis.

Tres, cuando la Empresa tenga hasta 10.

Cuatro, cuando la Empresa tenga hasta 10.

Cinco, cuando la Empresa tenga hasta 20, y uno más por cada cinco coches a partir de 20, siempre que se dediquen a una línea por la misma Empresa.

Los vehículos de reserva que posean los industriales de Empresas de transporte de viajeros serán precintados por la Administración, y cuando sea preciso utilizar alguno, podrá el mismo industrial, sin levantar el precinto, circular con dichos vehículos, con obligación inexcusable de dar parte en el día a la Administración o a la Alcaldía del domicilio, explicando las causas de haberlo puesto en servicio, quedando obligado en cuanto deje de usar el vehículo a dar cuenta de ello a la Administración.

El plazo para proveerse de la patente por la primera vez al implantarse este impuesto será de dos meses, a contar de 1 de Agosto próximo.

Las cantidades abonadas por adelantado a cuenta de cualquiera de los impuestos y arbitrios refundidos en la patente nacional de circulación que fuesen exigibles durante el semestre Julio a Diciembre de 1927, se computarán íntegramente al hacer efectiva la patente correspondiente al mencionado período, siempre que se acredite el pago con los oportunos recibos.

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Teléfono 210.

AVISO

Ignorándose cuales sean los actuales domicilios de los individuos perteneciente a la Comandancia de Sanidad Militar de Sevilla se presentarán con toda urgencia en la Secretaría municipal sección de quintas en días laborables y horas oficinas a efectos de una diligencia relativa a quintas que le interesa y provisto del documento militar que obre en su poder.

Relación que se cita Rogelio Alcázar Arán, Joaquín Cuello García, Francisco Benítez Santos, José González Puente, Ramón Martín Serván, Daniel Urbano Serrano, José Rodríguez Ocaña, Francisco García Jarana, Francisco Rejano Pérez, José Castro Barrios, José Quintero Guerrero.

José G. Agulló CONSULTORIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO San Francisco, 5, pral. Lunes, Miércoles y Viernes de 2 a 4.

Importante aviso al comercio

Ordenado por la Superioridad se impongan las sanciones reglamentarias a todo industrial que hallándose en ejercicio de sus funciones, no se encuentre provisto del Libro especial de Ventas y operaciones industriales y comerciales, creado por Real Decreto de 1.º de Enero de 1926, a que se refiere la Base 7.ª de la Ley de 11 de Mayo del mismo año; por medio de la presente y a fin de evitar perjuicios al industrial que haya cumplido con los preceptos legales, esta Administración de Rentas públicas, invita a todos los industriales matriculados a presentar el expresado Libro en la referida dependencia durante los días 5, 6, 7 y 8 del corriente y horas desde las 16 a las 18, con la inteligencia de que de no hacerlo así, serán multados con la reglamentaria.

Vd. puede sufrir HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hierre tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACIÓN HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORS. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA, que inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trasladar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento pueden leerse con frecuencia en la prensa.

Manzanares, 18 Junio 1927. Sr. don C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: He padecido de una hernia en la ingle izquierda durante tres años de la cual me encuentro perfectamente curado. Desde que me puse los aparatos C. A. BOER empecé a desaparecer mis dolencias pudiéndome dedicar a mis trabajos de campo sin que me molestasen los aparatos. Muy agradecido le autorizo para que publique esta carta y me reitero de Vd. s. s. Antonio Fernández Medina, Calle Villarreal número 1, MANZANARES (Ciudad Real).

Borjas, a 13 de Junio de 1927. Señor don C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Me complazco en manifestar a usted que estoy completamente curado gracias a Dios de la hernia que padecía, debido a su excelente aparato que no deja de recomendar siempre que se me presente ocasión. De usted almo en Jesús y María y S. S., Francisco Plegri, Presbítero. BORJAS BLANCAS (Lérda).

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o sus complicaciones del descenso de la matriz, oentre, caída, obesidad y MUTILADOS oisilen con toda confianza al eminente ortopedico Sr. C. A. BOER en Morón Frontera, jueves 14 Julio. Fonda de la Victoria, Utrera, viernes 15 Julio, Hotel León de Oro. CÁDIZ, sábado 16 de Julio, HOTEL FRANCE Y PARIS. Sanlúcar de Barrameda, domingo 17 Julio, Hotel La Fuente, Jerez, lunes 18 Julio, Hotel Victoria. Sevilla, martes 19 y miércoles 20 Julio, Hotel Simón.

C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 60. (Plaza Cataluña) BARCELONA.

El club de homenajes míticos Mañana miércoles a la una celebrará alimenticia sesión en el Balneario de la Palma esta nutritiva sociedad. Corresponde el homenaje a nuestro compañero en la prensa don Rafael García. Varias personas no pertenecientes a la sociedad han solicitado tomar parte activa en la sesión.

Notas del día

Enhorabuena Plácemes de felicitación merece el estudioso joven Enrique Velasco Salas, por haber obtenido la nota de sobresaliente por unanimidad, en los exámenes de segundo año de violín, celebrados recientemente en la Real Academia de Santa Cecilia.

Toma de dichos Ante el señor provisor de la diócesis, han firmado los esponsales la distinguida señorita Concepción Muncunill Rodríguez y el oficial de infantería don Guillermo Muñoz Ortiz. Fueron testigos por parte de la novia, don Nicolás Alonso, don Manuel Menéndez y don José Díaz Barait.

La boda se efectuará el próximo día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Boda El pasado viernes, a las ocho de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de la parroquia de San Lorenzo, se unieron en indisoluble lazo

la bella y distinguida señorita Carmen Vinuesa y Barra, con nuestro querido amigo don Francisco Pavón Reguera, siendo apadrinados por el doctor señor Gómez Plana y la tía de la novia doña Pilar Vinuesa y Rivas.

Ofició el acto el párroco de dicha iglesia señor Fuentes Bermúdez.

Nuestra enhorabuena.

Esponsales

El pasado sábado, ante el señor provisor de la diócesis y en el domicilio de los señores de Alvarez Ossorio, tuvo lugar la firma de esponsales de su bella y simpática hija Socorro, con el distinguido joven de esta localidad, don Angel Cervera y Cabello, hijo de nuestro querido amigo el contralmirante de la Armada, don Angel.

Fueron testigos del acto, los señores Carranza, Clotet, Povil y Bensusan.

La boda ha sido fijada para el día 25 del próximo mes de Agosto.

Por anticipado le enviamos nuestra enhorabuena.

"Fast and safe"

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios

Rapidez.—Seguridad.—Confort

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa berlina, 35 pesas; pesante, 30; interior 22,50.

Servicio diario.—La Empresa más antigua, con material más moderno.—Coches en continua comunicación telefónica.

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 37. Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la mañana.—Tel. 101.

Sucesos locales

Pérdida Pilar Castro Lerate, de 68 años, soltera, soltera, vendedora de décimos de la Lotería Nacional, con domicilio en Enrique de las Marinas 27, bajo, dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia que se le habían extraviado en el establecimiento "Los Gallos", cuatro décimos, fracciones 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª del número 17.223 de tercera serie, perteneciente a la Administración número 4.

Denuncia

Carmen Leal Cano, de 23 años, casada, con domicilio en Trinidad 18, segundo, la presentó contra Juan García, de 38 años, jornalero, que habita en Obispo Urquinaona 23, por estafa.

A la Prevención

Fueron conducidos los individuos siguientes: José Tapián Romero, de 42 años, casado, sin oficio; Jesús, María y José 7, por embriaguez. Francisco Gallán Gómez, de 27 años, casado, jornalero, Jesús, María y José 21, por embriaguez y escándalo.

José Martos Fernández, de 66 años, viudo, sin oficio ni domicilio, por escándalo.

Denuncia

Los guardias municipales José Bernal y Juan Reina, la presentaron contra Manuel Ruiz González, que habita en Encar-

¿Por qué vendemos mucho? Por estas DOS razones.

ARTICULOS inmejorable. Poca utilidad.

Hueso jamón serrano, kilo.	7	Aguardiente dulce o seco, litro.	3
Café Torrefacto, id.	7	Mansanilla Olorosa, botella.	2,25
Queso Gruyere suizo, id.	7	Mescal muy bueno, id.	1,25
— Plato 45 crema, id.	7	Amonillado 101, id.	1,25
Jabón verde 1.ª, id.	1,15	Jerez seco oro, id.	2,25
— blanco 1.ª, id.	1,30	Vino Chiclana blanco, id.	0,40
— andujar, taco grande.	0,55	— — — — — fino, id.	0,55
— — — — — dos tacos pequeños.	0,55	— Valdepeñas tinto, id.	0,50
— coco, taco.	0,35	Azúcar de cortadillo, kilo.	2
Arroz blanco superior, kilo.	0,60	Jerez Quina, litro.	3
Habichuelas tiernas, id.	0,50	Cognac Especial, id.	3,50
Bacalao superior, id.	1,50	Ginebra aromática, id.	5
Azúcar refinada, id.	1,70	Rom Especial, id.	3,50
Tocino serrano, id.	3,20	Leche condensada marca "El Niño", bote.	0,80
Manfeca de cerdo, id.	3,40	Garbanzos tiernos, kilo.	0,65
Lentejas de Castilla, id.	1	A'piste, id.	1,50
Queso ovejuna en aceite, id.	4	Garbanzos Castilla gordos, id.	12
— bola id.	5	Jamón serrano sin hueso, id.	8
— Manchego en aceite, id.	6	Paletilla serrana por pieza, id.	8
Acetate filtrado superior de Córdoba, litro.			

Regalamos por cada kilo de Café REY WAMBA, aparte de un magnífico cubierto completo, una taza y un plato de rica china.

LA INGLESA Tomás Istúriz. Teléfono, 432

Servicio a domicilio

nación 24, por infracción de las Ordenanzas municipales.

A la Comisaría

Fueron conducidos los individuos siguientes: Francisco León Astarloa, de 37 años, que vive Duque 4, a requerimiento de Juan Benítez Bello, de 69 años, con domicilio Marqués de Cádiz 9, por embriaguez, insultos y escándalo.

María Landeira Luque y Josefa Alfaro Rodríguez, por maltratarse de obras, causándose lesiones leves.

Gestion de Asuntos Jurídicos y Administrativos en Ministerios, Juzgados Academia y demás Oficinas

En Madrid, San Lorenzo del Escorial y Segovia por el Abogado

D. Agustín Lobatón y Lobatón DIRECCION

"Hotel La Guipuzcoana", Cercedilla, Madrid.

CORTÉS

Optico Científico

Con título americano y certificado de aptitud, del eminente catedrático

Doctor Soria

Montañés 2 y Prim 4.

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 4.

Isabel la Católica, 2

Cano Fuentes

PAN CALIENTE A TODAS HORAS

Virgili 4 y 6. — Teléfono 164

100.000 Pesetas

podemos colocar, pre-issuante en valores del Estado, con renta anual no menor del OCHO por ciento anual.

Dirigirse a los Agentes del Banco Hipotecario en Cádiz,

Sres. C. Derqui, (S. A.)

R. Viescanúm. 1.

M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, 17. — Cádiz

Duque de Almodóva, 24.—Jerez

FABRICA DE HIELO

ESMERALDO DOMINGUEZ-CÁDIZ

Calles Angel, Santa Catalina, Avenida Primo de Rivera y San Bernardo. — Teléfono 338.

Verano de 1927.-Nuevos precios de venta.-Verano de 1927

40 PESETAS tonelada triturado puesto en Fábrica.

35 PESETAS tonelada triturado puesto en Fábrica por contrato.

5 CÉNTIMOS KILO servido a domicilio o Estación de Ferrocarril.

Para el servicio a domicilio dispone esta Fábrica de dos carros que constantemente visitan los establecimientos de la población y expenden hielo al nombrado

precio de 5 CÉNTIMOS KILO

Servicio rápido de trituración.—Grandes existencias para servir al momento toda clase de pedidos por importaciones que sean.—Facilidades para la carga de Carros y Camiones.—Garantía absoluta de Peso.—Seguridad en el cumplimiento de contratos.—Se reciben órdenes por teléfono que son cumplimentadas en el acto.—Duración y calidad recomendables.

COMPAREN CON LA COMPETENCIA Y OS CONVENCERÉIS

Se estudian nuevas construcciones

: : navales en España : :

El Consejo de Ministros examinará las nuevas construcciones navales—Se construirán diez buques y se adquirirán cuatro en Italia—Otras noticias.

Madrid.—A propuesta del ministro de Marina se examinarán en el próximo Consejo de Ministros las reuniones de la ponencia que estudia un proyecto de comunicaciones marítimas, con vista a las próximas Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Se construirán diez grandes buques y se adquirirán otros cuatro, ya construidos, en Italia.

Los dos primeros de los construidos serán de 25 a 30 mil toneladas, cuatro de 20 mil y otros cuatro de 15 mil.

Los buques ya construidos serán de 12 a 18 mil toneladas.

La entrega de estos últimos se efectuará inmediatamente.

Las construcciones deberán hacerse en el plazo improrrogable de 18 meses.

Todos estos buques pertenecerán a la Compañía Transatlántica española.

Estudio de proyectos hidráulicos

Madrid.—En la Presidencia del Consejo de Ministros se reunirá la comisión española con la portuguesa, que está encargada del estudio de proyectos hidráulicos.

Presidirá el Marqués de Sargata.

El Marqués de Vellellano se querrela por injurias

Madrid.—El ex-Alcalde de Madrid, Marqués de Vellellano, se ha querrelado por injurias y afirmaciones hechas en la Prensa sobre la actuación de un espontáneo en una sesión municipal, donde se dice que manifestó que el Consejo de Administración del Matadero madrileño se había repartido importantes beneficios.

Del Congreso de la Prensa latina.—Esta tarde se celebrará la sesión de clausura.

Madrid.—A las once de la mañana se ha reunido en el Senado los congresistas de la Prensa latina para redactar las conclusiones que esta tarde se leerán en la sesión de clausura y que luego serán sometidas a conocimiento del Gobierno.

Después se reunieron las secciones y procedióse por los presidentes y secretarios al aplomamiento de los diversos trabajos.

Finalmente se celebró una sesión plenaria.

Presidió D. Mariano Marfil.

Dióse lectura a las conclusiones, algunas de las cuales fueron aprobadas con modificaciones y el resto por unanimidad.

Esta tarde se celebrará la sesión de clausura.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Esta mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el teniente de Infantería (E. R.), don Enrique Acosta, que en Marruecos representaba al Batallón expedicionario de Añubera y recibió importante cantidad, cuya inversión no pudo justificar, por lo cual se le instruyó la oportuna sumaria.

En el Consejo de Guerra celebrado en Melilla el fiscal pidió la pena de diez años y un día de prisión mayor, inhabilitación y pérdida del empleo, abonándosele la mitad del tiempo sufrido en prisión.

En la vista de hoy el fiscal solicitó igual pena.

El defensor pidió que se le obligara a reintegrar esa suma y que además se le impusiera una multa.

Lo malversado asciende a pesetas 35.069.

La causa quedó concluida para sentencia.

Fornitura DE RELOJES—La Casa sin Balcones—SEVILLA

Pase a la reserva

Madrid.—Hoy se ha firmado el pase a la reserva a petición propia del general don Alejandro Moreno.

La ponencia para la Asamblea Nacional

Madrid.—Los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública que son los encargados de redactar la ponencia para la Asamblea Nacional, no han celebrado aún la reunión como se había anunciado, creyéndose que está aplazada hasta el jueves próximo.

Durante los meses de Julio y Agosto los citados ministros estudiarán el proyecto de la Asamblea Nacional y asimismo cuantas comunicaciones reciban referente a la misma bien se trate de colectividades o particulares pues todo ello ha de contribuir al mejoramiento del organismo y a la mayor perfección en el funcionamiento de la Asamblea Nacional.

El Real Unión de Irún

Madrid.—El equipo Real Unión de Irún ha recibido ventajosas proposiciones para jugar varios partidos en el Cairo y asimismo en México y otros americanos.

Se cree que el Real Unión no podrá aceptar por los cuantiosos gastos que originan siempre esos desplazamientos a puntos tan lejanos.

En el Ministerio de Marina

Madrid.—Esta mañana el ministro de Marina don Honorio Cornejo recibió al Gobernador civil de Huelva, acompañado del presidente de la Diputación y elementos de aquella ciudad.

También recibió al presidente de la Diputación de Cádiz, conde de Villamar.

Se pide la medalla de Africa para la duquesa de la Victoria

Madrid.—Esta tarde a las cinco se reunirá la Junta directiva de la Asociación de damas hispano africanas que pedirán al Gobierno la concesión de la medalla de Africa, para la duquesa de la Victoria por su abnegada e incesante labor al frente de los hospitales de la zona del protectorado.

En el ministerio de Hacienda—Felicitaciones

Madrid.—El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que ha recibido numerosos telegramas de las Baleares y Canarias felicitándole por la disposición que crea la patente de los automóviles.

Visitaron al ministro Sr. Calvo Sotelo, el delegado de Hacienda de Madrid y el presiden-

te de la Diputación de Pontevedra.

Despachando con el Marqués de Estella

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera despachó esta mañana con los ministros de la Guerra e Instrucción Pública y con el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Castedo.

Recibió al jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, y al oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos.

Esta tarde el presidente del Consejo de Ministros asistirá a la sesión de clausura del Congreso de la Prensa latina.

Esta tarde a las cinco el marqués de Estella recibirá a los comisionados de Navarra que irán acompañados del ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid.—Esta mañana el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, ha firmado la siguiente combinación judicial:

Declarando excedente a don Francisco de Asís Condominas, teniente fiscal de la Audiencia de Tarragona.

—Nombrando para sustituirle a don Angel de la Guarda.

—Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Tarragona, a don Mariano Granado.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba, a don Francisco Boyato.

—Idem abogado fiscal de Almería, a don Alfredo Martínez.

En el Ministerio de Gracia y Justicia

Madrid.—Esta mañana el ministro de Gracia y Justicia, recibió al Nuncio de S. S., Monseñor Tedeschini.

El banquete en honor de los congresistas de la Prensa latina.—Asiste el ministro de Instrucción pública.

Madrid.—A las dos y media de la tarde, en el Palace Hotel,

se ha celebrado el banquete en honor de los congresistas de la Prensa latina.

Presidieron el ministro de Instrucción pública señor Callejo y el Presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez.

Asistieron los embajadores de Francia y la República Argentina, el ministro del Brasil y numerosos congresistas.

El número de congresistas de doscientos.

Se pronunciaron elocuentes discursos.

Mas del Congreso de la Prensa Latina.—Los delegados andaluces

Madrid.—Como se ha dicho, esta tarde se celebrará la sesión de clausura del Congreso de la Prensa Latina.

A la sección primera, don Domingo Tejera ha sometido una ponencia sobre que se solicite al Gobierno el reconocimiento de una tributación única para los diarios y que se rebaje la tarifa.

En la sección tercera, se propuso que esa ponencia fuera sometida al próximo congreso que se celebrará en Bucarest.

En la sección cuarta se conoció una propuesta del señor Tejera sobre el seguro de educación de los hijos de los periodistas.

Como la proposición comprende solo a los periodistas españoles, acordóse agregarla a las conclusiones que se presentarán al Gobierno español.

Se pide la celebración de una Lotería Nacional para establecer el seguro.

También se conoció otra proposición del señor Elorrieta sobre las escuelas de periodistas, y esto se llevará a estudio de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Después del banquete en honor de los congresistas, se celebró una reunión con asistencia de los delegados andaluces, don-

El Rey regresará a Madrid el próximo

: : ximo día 19 del actual : :

de se propuso que se celebrará un congreso de la Prensa Ibero-Americana en Sevilla, coincidiendo con la celebración de la Exposición Ibero Americana.

Los representantes americanos mostráronse entusiasmados con la idea.

El regreso del Rey a Madrid

Madrid.—Según noticias recibidas en Palacio, el Rey regresará a Madrid procedente de Londres el próximo día 19 del actual.

El Rey llegará a Madrid en la mañana del citado día y por la noche emprenderá el viaje a San Sebastián.

La Reina doña Victoria y sus augustos hijos para esa fecha se encontrarán ya en la capital donostiarra.

La construcción de fincas en Madrid

Madrid.—Durante el primer semestre del año actual, se han construido en Madrid 715 fincas según datos facilitados por el negociado correspondiente que expide las licencias para edificaciones en Madrid.

De continuar así la edificación urbana, a final de año se año se habrán levantado más de 1.500 casas, lo que vendrá a descongestionar un poco el pro-



blema de la vivienda, que con tanta intensidad se deja sentir en Madrid.

Los militares en el Ministerio de Hacienda

Madrid.—En las distintas secciones del Ministerio de Hacienda se han acoplado de acuerdo con las recientes disposiciones del Real decreto que lo ordenaba, un coronel, dos tenientes coroneles, dos comandantes, diez capitanes y diez tenientes.

También han ingresado en el Ministerio de Hacienda, dos comandantes, dos capitanes y varios oficiales.

Se activa el movimiento con Occidente

México.—Debido al funcionamiento del ferrocarril Sud Pacífico, que vino a comunicar por tierra a los Estados de Sonora, Sinalca y Nayarit, con el centro del país, el movimiento comercial de la región occidental con México se ha activado notablemente, pues ya los productores de tomates, melones, garbanzos y otros artículos, han comenzado a recibir importantes pedidos de poblaciones del sur o del centro de la república, cosa que antes no acontecía, sino que toda la mercancía de Sonora y Sinalca era exportada a los Estados Unidos.

Esta nueva corriente comercial será muy beneficiosa para el País, dado que podrá abastecerse a sí mismo sin ayuda de los artículos extranjeros.

Un nuevo presidente

México.—La suprema Corte de Justicia de la Nación, ha elegido presidente del alto Tribunal al licenciado Francisco Díaz Lombardo, uno de los más sabios magistrados de ese ilustre Cuerpo.

Al tomar posesión de su cargo el licenciado Díaz Lombardo, fue felicitado calurosamente por los ministros de la Corie.

Para la ciudad universitaria

Hasta hoy los donativos recibidos en Palacio para la suscripción abierta con destino a levantar la ciudad universitaria, asciende a la suma de un millón seiscientos dieciocho mil pesetas.

Consejo de Ministros

Madrid.—Esta tarde a las seis y media se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, con asistencia del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—Esta mañana, el ministro del Trabajo señor Aunós, recibió a una comisión de la Academia de la Historia, acompañada del Conde de Cedillo, y al ministro del Uruguay, que le hablaron de la celebración de Congresos históricos, coincidiendo la realización de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Una comisión de la Federación de Obreros de Oviedo, estuvo visitando al ministro, hablándole de la aplicación de las leyes sociales.

La comisión de funcionarios

Madrid.—Bajo la Presidencia del Trabajo, se reunió la comisión de funcionarios que estudia la ponencia de reorganización de la Administración del Estado.

El mando del Regimiento de Alcántara

Madrid.—Se ha dispuesto que pase a mandar el regimiento de cazadores de caballería de Alcántara, el coronel don Procopio Pignatelli.

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta de Madrid», de hoy, entre otras publicaciones, las siguientes disposiciones: Comisionando a las personalidades que se indican para que recopilen todo cuanto con la heráldica se relacione.

Otro dictando reglas para la aplicación del Estatuto de clases pasivas.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

Administraciones de fincas

Persona conocida, honorable y de responsabilidad, se encarga en muy beneficiosas condiciones de administrar fincas.

Razón en este periódico.

LA ALCALDIA
Crecen las probabilidades de D. Ramón Carranza

Las gestiones, ya conocidas oficialmente, que venían practicando cerca del marqués de Villapesadilla, los elementos directivos de la Unión Patriótica, en traron últimamente en un periodo verdaderamente crítico.

Ya hemos dicho, con repetición, y en otro lugar de este mismo número se consigna, que era imposible exigirle a nadie la aceptación de labores y responsabilidades tan intensas como las de la Alcaldía, sin al par dejarle que se rodee de elementos de su confianza.

Ahora ya no hay inconveniente en decirlo con completa claridad. El Marqués de Villapesadilla, para el que nadie puede suponer que la Alcaldía signifique una prebenda, ni siquiera un buen regalo, llegó a someterse al requerimiento de la U. P. siempre que se le dejara acompañarse a su gusto en la Permanente.

Todo quedó a la resolución del Gobierno, ya que no parece que a los emisarios repugnaba la leve condición del requerido.

Es posible que en la buena disposición de ánimo de don Ramón Carranza, influyera el saber que para el desempeño de un alto cargo en Cádiz, iba a ser designado el contralmirante de la Armada don Antonio Gascón, persona de grandes prestigios, muy estimada en la población y gran amigo del marqués de Villapesadilla.

A las cinco de esta tarde, y después de una conferencia celebrada a la una entre el Sr. Carranza y el Sr. Paredes, llegaron al palacio de la calle Ancha los Sres. D. César y D. José María Pemán, que fueron recibidos por el marqués y por su hijo D. José León, en uno de los salones de la planta baja.

A las seis y media de la tarde hora en que cierra su edición este periódico, continúa la conferencia.

Las impresiones son en extremo optimistas, hasta el punto de que puede considerarse ya al Marqués de Villapesadilla, como alcalde de Cádiz.

JABON DE SALES DE CARABANA
Medicinal y de tocador : El mejor para las afecciones de la piel
Pastilla pequeña 1 peseta. - Id. grande, 1,50. - De venta en perfumerías y droguerías
Pedidos: Allos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.

PETRÓLEOS PORTO-PI, S. A.

GASOLINA P. P. P.

A 52 CÉNTIMOS,

en el surtidor instalado frente al Café Pa-
risiense (Plaza Loreto)

GAS-OIL P. P. P.

Entregas a domicilio, en bidones
de gasolina y Gas-Oil P. P. P.,
avisando en el surtidor estableci-
do frente al Hotel de Francia;

Esta casa ha suministrado la gasoli-
na usada por la Atlántida, en su raid al
GOLFO DE GUINEA

Acaba de aparecer
«MAS FUERTE QUE EL AMOR»
novela muy moral, amenísima,
original de
RAFAEL DE URBANO
El primero y más grande acon-
tecimiento literario del año.
Precio: 3 pesetas
Pedidos: «La Marina», San
Francisco 31.

NOVEDAD
¡La ZURCIDORA Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO
puede rápidamente y sin igual per-
fección ZURCIR y REMEN-
DAR medias, calcetines y tejidos
de todas clases: sean de seda, algo-
dón, lana o hilo.

No debe faltar en
ninguna familia

Su manejo es sen-
cillo, agradable y de
efecto sorprendente.

La Zurcidora
Mecánica.

Se acompaña de
las instrucciones pre-
cisas para su fun-
cionamiento.

Funciona sola, sin
ayuda de máquina
auxiliar.

Se remite libre de gastos, precio
envío de DIEZ PESETAS por
Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver
Aribau, 226. Barcelona.

Grandes Almacenes de muebles
DE LA
Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabrica-
das a precios sin competencia en la casa.

- LUIS MEXIA -

— JOYERO —

Columela, 36

Cádiz

EFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapo-
res pesqueros. — Representante exclusivo de las famosas ma-
lletas abacá «Marca Ancla» de la casa Urribarre de Bilbao
y de los famosos Flotadores de Cristal de la Fábrica de Se-
villa. — Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas. Fundi-
ción, construcción y reparación de maquinaria en general, etc.
Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarrafa.

Sucursales: El Ferrol.—La Coruña.—Cádiz: Santo Domingo, 1.

Máquinas para coser y bordar

Las de mejor resultado y las más elegantes.

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de
ropa blanca y de color. sastrería, corsés, etc., y para la fa-
bricación de medias, calcetines y géneros de punto.

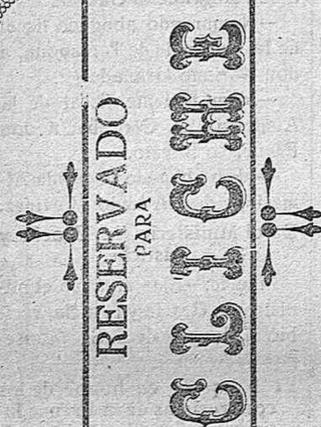
Dirección general en España: RAPIDA S. A.

Aviño 9.

Barcelona.

Apartado, 738.

Pídanse catálogos ilustrados que
se enviarán gratis



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 17 de Ju-
lio, de Santander el 17, de Gijón el 18 y de Coruña el 19.
Próxima salida el día 8 de Agosto.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el
día 4 de Julio, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa
Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el día 30 de Julio.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 14 de Julio
y de Cádiz el 17 para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 10 de Julio,
de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15.
Próxima salida el 13 de Agosto.

Línea Mediterráneo-Cuba-New York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día de
de Valencia el , de Málaga el de Julio y de Cádiz el día a las
10 de la mañana.
Próxima salida el día de

Línea de Fernando Pío

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 15 de Julio,
para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de de Cádiz el 10, para
Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el 15 para Port-
Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capi-
la.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantie-
nen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios
combinados para los principales puertos del mundo servidos por
líneas regulares.
Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Me-
dina del Campo, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

Compañía Transmediterránea Barcelona

Delegación de Cádiz: Isaac Peral núm. 25, bajo

SERVICIOS OFICIALES

LÍNEA CON CANARIAS.—Salida todos los domingos a las
15 horas, para Tenerife y Las Palmas, escalando en Santa Cruz de
la Palma, un domingo de cada mes.

LÍNEA CON AFRICA.—Salida para Larache los días 1, 5, 10,
15, 20 y 25 a las 21 horas.

Salida para Tánger, todos los martes a las 7 horas.

Salida para Tánger-Ceuta, todos los jueves a las 7 horas.

LÍNEA CON EL MEDITERRANEO.—Dos salidas mensuales
para Barcelona sin escalas intermedias.

El vapor ESCOLANO saldrá el 4 de Julio de 1927.

SERVICIOS COMERCIALES

CANTABRICO.— Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña
Musel, Santander y Bilbao, el vapor C. SORNI
con escala en Pasajes.

Saldrá de Cádiz el 11 de Julio de 1927.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo,
Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.

Admite pasaje.

MEDITERRANEO.—Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartage-
na, Alicante, Valencia y Barcelona el vapor ESPAÑOLETO

Saldrá de Cádiz el 8 de Julio de 1927

Admite carga y pasajeros.

Este buque toma mercancías para Baleares.

Para informes: Delegado don Manuel de la Oliva Fernández

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Barqui y C. S. en C.

Paseo de la Virgen núm. 10

Talones de Lotería a 1'50.—Imp. M. Cerón

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes:
Huelva, Vigo, Villaharta, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Para Pan BUENO y COMPLETO el de la SOCIEDAD ANONIMA

EUREKA

Bazar «LA CONCEPCION»

INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.ª, 12 pesetas, y 2.ª, 9 pesetas
AZULEJOS BLANCOS 20 x 20 a 35 pesetas l.

Cristalería y loza.—Baños.—Taberías.—Vajillas.—Café
bos.—Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina

CEMENTO LANDFORT

Cervantes núm. 18 dup. esquina a San José—Teléfono 592.—Cádiz.

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland
«Asland» de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España
Empiése en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:

E. ANDRES GONZALEZ. — R. DE LA VIRSCA 10. — CADIZ.